

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN



JUZGADO DE FAMILIA EN ORALIDAD DE GIRARDOTA-ANTIOQUIA

Calle 6 Nro. 14 – 43 Oficina 201, Teléfono: 2893301

Correo: j01fgirardota@cendoj.ramajudicial.gov.co

Girardota, Antioquia, diez (10) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado 05-308-31-10-001-2011-00060-00

Teniendo en cuenta que hasta la fecha no se ha dado respuesta al oficio 384 del 16 de junio de 2021, ya que sólo se envió información de las consignaciones realizadas para este proceso a la cuenta que el Juzgado tiene en el Banco Agrario de Colombia, **se dispone oficial de nuevo a SEGUROS BBVA** para que, **en el término de ocho (8) días**, contados a partir de la fecha en que reciban la comunicación, se **sirvan responder** de manera clara y de fondo el oficio referido, so pena de hacerse acreedores a la sanción del numeral 3° del artículo 44 del Código General del Proceso. Oficiese en tal sentido por la secretaria del despacho.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

  
LINA MARIA OROZCO POSADA  
Jueza

  
CERTIFICO: Que el auto anterior es notificado por ESTADOS (CGP) No. 085 fijado hoy 11 DE NOVIEMBRE DE 2021, en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.  
  
ADRIANA MARIA RÍOS JIMÉNEZ  
Secretaria